

ARTÍCULOS

Museos

La comisión de monumentos histórico y artístico de Asturias y su imbricación en los Museos Asturianos durante el siglo XIX y principios del XX (1844-1919): El Museo Arqueológico Provincial

GEMA E. ADÁN ÁLVAREZ

La creación de un «MUSEO PROVINCIAL» en Asturias tuvo su origen en la promulgación de la «Real Orden del 24 de Julio de 1844». Esta normativa regulaba la recogida y clasificación de un variado elenco de objetos que en aquellos momentos poseían las autoridades públicas¹. La constitución del centro se asignó a la novel COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICO de Oviedo (S.4/VII/ 1844)², dentro de la que se constituyeron las secciones de arqueología y arte.

¹ La mayor parte de los bienes culturales estatales, provenían de las diversas desamortizaciones que incidieron en las propiedades religiosas (S. 13/VII/1844). Vid J. M. MORO BARREÑADA (1981). *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*. Gijón.

² Para mencionar las diversas sesiones de la Comisión que se encuentran en sus Actas, no publicadas se utilizará la siguiente fórmula: S. que indica la sesión y a continuación la fecha de la misma.

El Museo pretendía exhibir, enseñar, salvaguardar y evitar que saliesen de la provincia³ no sólo el patrimonio mueble sino también los fragmentos de unos bienes inmuebles que estaban siendo derribados y remodelados. Sin embargo dicha tarea contó siempre con una serie de inconvenientes, la mayor parte de las veces económicos, que influyeron tanto en la búsqueda de un local permanente como en la recolección y el acopio de las piezas arqueológicas/arquitectónicas y artísticas⁴.

En Asturias surgieron durante el siglo XIX diversos centros museísticos. Casi todos ellos tenían un afán público y subsistieron mediante el erario del estado (Diputación - Universidad). Solamente la Iglesia intentó financiar de forma privada su propio local.

Estos Museos fueron: el «MUSEO PROVINCIAL DE ANTIGÜEDADES O DE ARQUEOLOGÍA», reunido por la Comisión citada; el «MUSEO DE PINTURAS» formado por la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo; y el «MUSEO ARQUEOLÓGICO DIOCESANO». Este último centro fue más bien un intento fallido por parte del Obispado para reunir todas las pertenencias religiosas antiguas y evitar así la compra de las mismas por parte de anticuarios, particulares que deseaban poseer una colección de orfebrería o imaginería, u otros centros museológicos estatales, como el Museo Arqueológico de Madrid, y los coleccionistas internacionales⁵.

No olvidamos las colecciones nacidas a tenor de las variadas asociaciones culturales que existieron en Asturias durante el siglo XIX y principios del XX, como la Universidad ovetense (Canella 1887:274 y 280) o el Instituto Jovellanos en Gijón (Navarro y Reig 1878), por ejemplo. También algunos particulares formaron unas considerables pinacotecas (Bellmunt y Canella 1897). Solo en Oviedo (Canella 1887:291 y 292), existían las denominadas «Galería de pinturas» de D. Anselmo González del Valle y de sus parientes; Dña. Rosario Argüelles Mon; los herederos del Marqués de Gastañaga; D. Ramón y D. Luis Vereterra; D. Hermógenes Olivares; y el pintor D. Dionisio Fierros. Otros afamados ovetenses se decantaron por las «Colecciones históricas» en las que se incluían muestrarios de monedas, como la del Dr. Díaz Ordóñez, y diversos objetos antiguos de época paleolítica, romana o medieval, tal y como recogían D. Celestino Brañanova y los Sres. Condes de Nava.

³ Sobre el patrimonio perdido en España, están entre otras las obras de J. A. GAYA NUÑO (1961). *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid; y J. M. MERINO DE CÁCERES (1986). «Patrimonio Monumental español exiliado (1 y 2 parte)». *Koiné*. N^o 3 y N^o 4. Madrid. pp. 49-56; pp. 49-58.

⁴ La utilización del término «pieza arqueológica/arquitectónica» comprende a veces tanto al resto artístico como el prehistórico/romano/medieval. El concepto decimonónico de la materia tal y como aparece en las Actas de la Comisión, mero reflejo del sentir de la época (Hernández y de Frutos 1997:145), implicaba una recogida selectiva de materiales atendiendo a la fase histórica que implicase: útiles cotidianos para ilustrar la prehistoria y fragmentos de edificios como medio de acercarse a las fases romana y medieval. Por piezas artísticas se entendían los lienzos y esculturas producidos desde la Edad Media.

⁵ Se amplía este estudio en el libro (en prensa) «La Comisión de Monumentos de Oviedo: historiografía arqueológica».

Como más adelante mencionamos, la Comisión de Monumentos intentó adquirir este disperso patrimonio con mayor o menor fortuna, fijando su preferencia en las colecciones formadas por monedas y piezas arqueológicas.

Las fechas propuestas en el título recuerdan por una parte que 1844 fue el punto de partida para que las Comisiones de Monumentos españolas tuvieran el encargo de «*Cuidar de los museos y bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran*» (Real Orden del 13 de junio de 1844, art. 3º. 4). El año 1919 señala el último traslado del ya denominado «Museo Arqueológico de Oviedo» a la casa/almacén del Sr. Pajares, antes de que las piezas diesen por finalizado su errante periplo en las dependencias del claustro de San Vicente (1952) (Escortell 1994:7-25).

1. LA COMISIÓN DE MONUMENTOS Y LA FORMACIÓN DE SU MUSEO PROVINCIAL

1.1. *El inicio de la instalación museística: las diversas sedes/almacenes (1844-1868)*

La primera mención al Museo que aparece en las Actas de la Comisión, tuvo como objeto la constatación de que se necesitaba aumentar la colección previamente reunida (S.25/II/1845), interrogándose además acerca de la manera de llegar a un acuerdo con algún investigador y así poder conformar un catálogo de los diversos fondos adquiridos hasta la fecha (S.7/X/1845). En la misma cita quedaba implícito la ubicación del centro provincial. La sede del Museo será Oviedo al coincidir en este caso tanto el lugar oficial de reunión de la Comisión, que tenía como presidente al Gobernador civil, como la capitalidad de la provincia.

A los dos años de ir acaparando piezas, surge la necesidad de contar con un local propio, viendo la incapacidad expositiva de la sala de la Universidad que era donde se reunía la Comisión. Al principio estos bienes fueron almacenados en la «Sociedad Económica» y más tarde serán trasladados a la mencionada sala de la Universidad (Escortell 1983:7/8) dejándose otras piezas, como los lienzos, en los propios conventos expropiados. Debido a estos cambios, el deterioro de los restos era muy manifiesto: «*En 1846 se hizo ver el mal estado de los lienzos por falta de local a propósito; pero como de costumbre, aunque sea doloroso decirlo no se atendió a la petición de la sección*» (Canella 1872:6/7).

No solo se apunta al mal estado de los objetos, sino que la carencia de un local imposibilitó la continuada recogida de los objetos. Así el ayuntamiento de Avilés tuvo que hacerse cargo de una serie de cuadros que intentó donar al Museo, por no poder almacenarse en la sede de Oviedo (S.8/VIII/1849).

Comienza en este momento una larga carrera de intereses contrapuestos que perjudica, fundamentalmente, a los bienes presuntamente reunidos para garantizar su conservación (Escortell 1983:7/24). En 1846 se va a solicitar la «Capilla de la tercera orden» de San Francisco de Oviedo, que anteriormente había servido como escuela y que en ese momento estaba sin función

(S.14/V/1846; S.19/VI/1846). Sin embargo dicho local fue cedido a la «Universidad Literaria» para que estableciera allí la Cátedra de Botánica y Jardín (S.12/X/1846).

Debido a este fracaso, se fijaron en otro centro abandonado a causa de la desamortización, como era la «Iglesia de la Corte» (S.12/XII/1846; S.3/V/1847; S.26/IX/1847). Después de casi dos años sin respuesta gubernativa, el Ministerio de Hacienda les remitió al párroco de la Iglesia. La Comisión se propuso solicitar la cooperación del Obispado (S.14/VIII/1848) y la de los feligreses de la Corte (S.28/IX/1848). A estos últimos se les instaba a apoyar la creación de un «Museo» ante la importancia que la presencia de tal centro adquiriría para toda la sociedad, sin que tal discurso lograra la más mínima adhesión popular (S.19/V/1849).

Antes de que les fuera concedido y se instalasen en el local franciscano (1860), la colección debió abandonar la capilla de la Universidad y hubo un traslado previo en 1867. Pudo encontrar cobijo en una de las dependencias del Gobierno Civil, precisamente en el ex-convento de S. Vicente (García San Miguel 1868:9)⁶. Mientras tanto la Comisión estaba a la espera de que se aprobaran los planos y presupuestos para la reforma de la «Capilla» franciscana por parte del Estado, Diputación y Ayuntamiento (García de San Miguel 1868:5).

En esta situación de interinidad se constata la visita al Museo de Avriol y Ordoñez (S.28/VII/1846). La Sala de la Universidad debía ofrecer la imagen de un «almacén de antigüedades» y no la de un «local expositivo», pues la colección reunida estaba simplemente agrupada, sin inventariar, y sin el más mínimo acondicionamiento que permitiese efectuar su clasificación y exhibición.

1.2. *El Museo de Antigüedades provincial sito en la Capilla de la tercera orden de San Francisco (1868-1888).*

Hasta 1859 no se volvió a perseverar en la búsqueda de un local. Continuó solicitándose la «Capilla de la tercera orden de San Francisco» (S.10/VIII/1859) y al final les fue cedida (S.26/I/1860). En 1868 toman posesión de la misma y se ven incapaces de lograr su apertura hasta 7 años después (1875).

Durante estas fechas ya se había producido un importante cambio en el sentido y función de los fondos almacenados. Con anterioridad estos restos iban destinados a un «Museo de la Comisión» pero a partir de la nueva reestructuración de 1865, pasa a convertirse dicha colección en un «Museo de la Provincia» y compete su formación a todos los poderes públicos de la región (R. O. 24/XI/1865).

⁶ Tal concesión tuvo su origen en la reunión en la que se evaluaba la misiva que el «Museo Arqueológico de Madrid» envió a la Comisión ovetense.

A pesar de la concesión del local en San Francisco, el Museo no dejó de tener problemas como el que se produjo por la petición de la Diputación para que dicha zona de la Iglesia se asignase a la ampliación del Hospital Civil (S.22/IX/1865). En la sesión en que se trata este tema, la Comisión enumera sus múltiples penurias y vicisitudes. La obtención de la capilla fue simplemente un mero depósito de *«diferentes sepulcros y otros objetos arqueológicos de notable mérito»*, pues el habitáculo estaba en un *«estado ruinoso (...) con diversos hundimientos en sus vobedas por efecto de las aguas y fuertes temporales, por manera que si con urgencia no se atendía a su reparación más adelante sería costosísima»* (S.22/XI/1865).

El contencioso entre el Hospital y el Museo se resuelve a favor de este último (S.24/III/1866), iniciándose entonces diversas paralizaciones en el arreglo del local ante las dificultades de la asignación presupuestaria (S.4/VI/1866).

Entre la escasa dotación económica (S.2/III/1868; S.7/V/1868), las dilaciones del maestro de obras D. Mateo Zamora que trabajaba bajo las directrices del arquitecto Sr. Valle (S.29/V/1868), y los contratiempos por incidir los arreglos del Museo con un cementerio contiguo (S.17/VI/1868), la Capilla permaneció durante varios años sin poder acondicionarse. Ya en 1870 se rescinde el contrato a Zamora (S.9/II/1870), mientras permanece la penuria económica para lograr el funcionamiento del local. Así por ejemplo no les fue concedida una partida con destino a la compra de un mobiliario básico (S.11/VII/1870; S.26/X/1870; S.13/XII/1870).

A pesar de la diligencia del nuevo secretario de la Comisión Fermín Canela (finales de 1870), y la protesta elevada ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando por el mal estado de las obras del Museo ante la falta de dinero (S.28/VIII/1872), se debió esperar hasta 1873 para que la Diputación volviese a consignar un presupuesto digno, con el que dar por concluidas las obras del local, una vez concedidos los oportunos permisos por parte del Ayuntamiento (S.18/IX/1873).

Antes de instalarse definitivamente surgieron dificultades con la cofradía de la Misericordia, vecinos de local, pues pedían una indemnización por las repercusiones de la obra en la capilla de su cofradía (S.23/VII/1873).

La fecha de 1873 puede considerarse como la del resurgimiento del Museo Provincial después de 13 años de dilaciones. El año anterior el Ayuntamiento de Oviedo había concedido un local municipal para que durante las fiestas de San Mateo la Comisión pudiesen exponerse las obras arqueológicas recogidas (S.29/III/1873). A partir de este momento surge la idea de establecer una suscripción para que el Museo se abriese al público, intentando reunir fondos a través de una *«Carta a los asturianos, amantes de las artes y ciencias en esta provincia y a los que residen en la península y ultramar»* (S.29/III/1873). Desde 1872 a 1874 se habla de este proyecto si bien dicha iniciativa popular no logró los objetivos apetecidos (S.31/X/1879).

En enero de 1874 se comunicó a los miembros de la Comisión que el local franciscano estaba en condiciones de llevar a cabo la instalación de los objetos

arqueológicos-artísticos. Entonces se intentaron rescatar las 15 pinturas que aún se encontraban en las dependencias de la Universidad sin resultado aparente (S.15/I/1874).

El Museo sito en San Francisco ocupaba la «Capilla de la tercera orden» que disponía de un local propio desde fines del s. XVII y principios del XVIII (Alonso 1996:103). Estaba enclavado en la zona noroeste, justo a los pies de la Iglesia, suministrándose la luz natural gracias al coro del templo franciscano, a través de una ventana abierta en la pared de la Capilla. Siguiendo la investigación de Raquel Alonso (1996:103) vemos como esta primera estancia fue ampliada en su parte trasera durante 1744, conformando un añadido de planta de cruz latina. En el plano de Oviedo de 1868 se representa la Capilla como un cuerpo cruciforme, de orientación W/E con una sola nave, crucero sobresaliente cuyo centro posiblemente estuviese cupulado, dos sacristías y una cabecera recta dirigida hacia el occidente. Como menciona esta historiadora sorprenden sus dimensiones que le daban el aspecto de una iglesia contrapuesta a la de San Francisco (Alonso 1996:103).

Según describe Canella⁷, el Museo ocupaba «*todo el crucero de la Orden Tercera, con inclusión del último arco de la nave hasta tocar en la pilastra para que armonizase con el testero de la capilla*», mientras que «*la nave o pie de la misma capilla que mide 15 metros y 38 cent., excluido el hueco del último arco quedase para servicio del Hospital*». La entrada al Museo se realizó por la zona oriental, tomando para ello parte del antiguo cementerio de la tercera orden y la sacristía de la «Cofradía y Capilla de la Misericordia» (S.29/III/1873; S.27/VI/1873).

A partir de este momento, el Museo parece gozar de un reconocimiento a nivel nacional, lo que le faculta su inclusión el listado de Museos españoles elaborado por C. Araujo Sánchez en 1875⁸, si bien parece ser que tal investigador no visitó el local franciscano.

No sabemos ni donde se ubicaban ni como debía ser la exhibición de las diversas piezas que formaban parte de esta primera colección. Por referencias indirectas, suponemos que la sala estuvo dividida mediante tabiques de madera, ya que tales separaciones fueron desechas durante el posterior traslado por parte del arquitecto provincial el Sr. Aguirre (S.28/II/1887). Además pareció contar con una serie de gradas en las que posiblemente se mostraron los vestigios arquitectónicos, mientras las lápidas con inscripción fueron incrustadas en las paredes del centro (S.15/V/1889).

Si acontecía tal proceder, el «Museo ovetense» no se apartaba de la forma de exhibición de otros centros museísticos de la época. Es decir, que todas las piezas reunidas eran colocadas en las pareces o en las estanterías del local. De esta manera no hacía falta ningún almacén en el que depositar los objetos y sí parece fundamental, para mostrar los restos, la construcción de «tabiques», «peanas» y «vitriñas».

⁷ La descripción se encuentra en una carta dirigida a la «Academia de la Historia» (7 de abril de 1882) ante el inminente traslado de la sede museística.

⁸ ARAUJO SÁNCHEZ, C. (1875). *Los Museos en España*. Madrid.

Como curiosidad podemos citar el proyecto museístico que presentó el miembro de la Comisión y de las Reales Academias madrileñas, D. Antonio Cortés y que se incluye en el apéndice nº 4 del Resumen publicado por Canela (1871:27 y 28) fechado el 18 de Febrero de 1868. En este oficio dirigido a la Comisión, Cortés se congratula de la apertura del «Museo Arqueológico» y ante el estado de abandono del Dolmen de Sta. Cruz (Cangas de Onís) en el que él había excavado (Adán 1997b:226); plantea un curioso diseño: «*Cuando se concibió el proyecto de Museo arqueológico soñaba yo con la idea de colocar el dolmen de Santa Cruz en el centro y bajo la linterna de la capilla de la Tercera Orden; y colocar a su alrededor, formando una orla o cortejo de sepulcros, los de D^a Gontrodo y D. Rodrigo Alvarez, dos que existen vacíos y arrinconados en la iglesia de San Bartolomé de Nava, y otros dos de remota antigüedad, que pueden trasladarse de la abandonada iglesia de San Antolín de Bedon*».

Antes de que finalizaran las obras (S.26/III/1874), se contrató al portero del recinto, recayendo la elección en Domingo Graidá (S.5/VI/1874).

Se produjeron unas ciertas demoras en el trabajo de clasificación de las piezas (S.2/X/1874), y la apertura provisional del Museo debió de esperar casi un año. Así durante las fiestas de San Mateo de 1875 se llevó a cabo una inauguración temporal (S.28/IX/1875), hecho que parece repetirse en años sucesivos siempre a petición del Ayuntamiento (S.31/X/1879; S.5/X/1880). Según atestiguan las Actas, la inauguración provisional tenía «*las medidas conducentes para la seguridad y custodia de los objetos así como la mejor ordenación de estos*» (S.28/IX/1875). Ya estando instalados en la Capilla, recibieron la visita del director general de Instrucción pública, D. José de Cárdenas (S.5/X/1880) y del Sr. Fidel Fita (S.30/X/1880).

Como más adelante señaló Canela (1887:291): «*La entrada al Museo arqueológico asturiano (...), es pública y diaria, mañana y tarde, y extraordinaria en épocas de concurrencia para la capital*».

En esta época de calma y recopilación de mediados de los años 70 y principios de los 80, se dispuso un interrogatorio por parte de la Inspección de Museos Provinciales dependiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, «*para conocer el estado del provincial de Oviedo: historia, inventario, personal, presupuesto, estadística en visitas...*» (S.1/IV/1882).

Sin embargo una nueva preocupación agitó a la Comisión después de unos breves años de bonanza. La Diputación preveía la enajenación de todo el «Hospital/Iglesia» de San Francisco. Por ello, la Comisión debió de ir planteándose la búsqueda de un nuevo local que permitiese tanto las funciones del Museo como de los quehaceres cotidianos de la Junta (S.1/IV/1882; S.18/XII/1882). Con el apoyo de la Real Academia de Bellas Artes y de la Historia recuerdan a las autoridades provinciales «*la necesidad de un nuevo y extenso local para Museo Arqueológico*» (S.1/IV/1882; S.18/X/1883).

Es entonces cuando la Comisión fijó su atención en el proyecto de las «Escuelas Normales» enclavadas detrás del Hospicio, actual Hotel de la Reconquista, aprovechando la apertura y el acondicionamiento de la calle Uría «*y a no ser posible en un agregado a la misma edificación*» (S.6/XII/1883). Se decidió

destinar «un patio cuadrado de diez metros para Salón de Museo con otras dos dependencias más, una para salón de sesiones y otra para archivos» (S.4/V/1884; S.20/X/1887), apostillando que si bien «por ahora pudiera ser bastante tal vez no en lo sucesivo por las nuevas adquisiciones de antigüedades» (S.4/V/1884). Ante estos nuevos requerimientos, desde la Diputación se amplió el espacio de la «Escuelas Normales de Maestros y Maestras», destinando unos 136 m² de los 234 m² totales para el centro museístico (S.18/X/1886). Se pasan de los 58 m² de la Capilla franciscana a más del doble en el nuevo local.

Mientras tanto, la provincia se enfrentó a una epidemia de cólera que obligó al museo a transformarse en una dependencia del Hospital (S.18/III/1886). Por ello retiraron todas las piezas expuestas (S.22/VI/1886; S.1/IX/1886), y con posterioridad no se proyectaron nuevas obras para su colocación ante el peligro de un rebrote de la enfermedad y, sobre todo, por la inminencia de una nueva mudanza (S.12/X/1886).

Los objetos se van trasladando a partir de 1886 para «evitar roturas y extravíos» de última hora, intentando localizar un lugar seco en el que depositar las pinturas, fotografías y grabados (S.18/XI/1886). El resto de la colección permaneció en la capilla franciscana.

El centro que aún estaba en construcción, supone para los miembros de la Comisión la oportunidad de planificar un Museo según sus precisas necesidades (S.25/V/1887; S.4/VI/1887). Sin embargo, después de una visita efectuada en 1888, manifiestan en las Actas la insatisfacción del inmueble ya que «no resultaban aquellos departamentos muy capaces y a propósito para su destino» elevando su preocupación a la Dirección de Instrucción Pública y a las Reales Academias centrales (S.13/XII/1888).

Antes de tomar posesión, se llevaron a cabo diversas disposiciones para que en San Francisco se levantasen las gradas, se movieran los sepulcros y se desempotraran las inscripciones (S.15/V/1889). También se hayan reflejadas en las Actas, las dificultades para la ubicación de las piezas en el nuevo local, sobre todo las pinturas que estaban en un pésimo estado, y los inconvenientes de la «Sala de Juntas» que impedían el desarrollo normal de las reuniones. Por todo ello se pidió al arquitecto Aguirre unas inminentes mejoras (S.28/VI/1889).

1.3. *Las «Escuelas Normales» (1889-1919): sede de nueva planta para el Museo Arqueológico Asturiano.*

El 4 de agosto de 1889 el Gobierno Civil puso a disposición de la Comisión el local de las «Escuelas Normales». Toman posesión del mismo, e inmediatamente solicitaron más dependencias y un aumento de personal con los que llevar a cabo las tareas básicas de limpieza y guardería (S.4/VIII/1889)⁹. Al solicitar un habitáculo para este «portero/conserje» se entró en competencia

⁹ En 1897 recaen tales funciones en José Martínez (S.29/V/1897).

con el otro inquilino del edificio, es decir, con la dirección de las «Escuelas Normales», manteniendo ya desde el inicio unas controvertidas relaciones de vecindad (S.10/XI/1891).

A pesar de la provisionalidad de la instalación, el Museo se abrió durante las fiestas de San Mateo (S.19/IX/1889) por lo que inmediatamente comenzaron a pintar gradas, acomodar los escudos y oscurecer al óleo el patio cubierto del salón central, impidiendo con tal proceder el deterioro de los cuadros, láminas y fotografías allí expuestos (S.19/IX/1889; Garriga 1915:21/22). Todas estas mejoras fueron controladas directamente por los miembros de la Comisión (S.22/XII/1889).

El nuevo local, según viene descrito en las Actas, constaba de un patio acristalado que como hemos visto ensombrecen, alrededor del cual se hayan depositadas las piezas y que a merced de las inclemencias atmosféricas se hundió con facilidad (S.2/XII/1890; S.30/X/1902). Además contaban con dos pequeñas habitaciones muy oscuras e insuficientes donde desarrollar las diversas actividades de la Comisión (S.31/I/1918). Deciden mejorar las instalaciones con la apertura de varios huecos con los que «*dar ventilación a los pasillos escolares, muy convenientes para estos*», si bien en realidad dicha obra incidió en el museo de forma perjudicial y peligrosa «*para la independencia y seguridad*» (S.11/X/1896). En 1897 se propone la instalación de una claraboya (S.28/XII/1897), que debieron arreglar con cierta asiduidad (S.25/II/1911). La situación va deteriorándose hasta tal punto que más adelante se constata la ausencia de reuniones en este centro de magisterio (S.2/VI/1919).

El Museo debió de continuar la tónica anterior y posiblemente abrió sus puertas todos los días, señalándose en las Actas de la Comisión, sobre todo, las aperturas excepcionales como las que se originaron durante las fiestas de San Mateo (S.18/IX/1891; S.2/IX/1892; S.22/XI/1893; S.27/IX/1894; S.17/IX/1895; S.12/IX/1896; S.17/IX/1897). También tuvieron acceso al local expositivo los forasteros que visitaban la capital ovetense cuando así lo requerían (S.18/IX/1891) y los artistas que querían copiar los diferentes cuadros y restos arquitectónicos que albergaba en el Museo (S.24/IV/1892). Más adelante se llegó a un acuerdo con el Rector de la Universidad para que los alumnos del Instituto no tuvieran problemas con el horario de visitas (S.5/XI/1901). Incluso se recogió en las Actas, la presencia de ministros y personalidades ilustres procedentes de París y New York los cuales, comprobando de primera mano los inconvenientes del centro, demandaron públicamente la necesidad imperiosa de un local más acorde con las tareas y piezas del museo (S.21/IX/1908). También se concedió permiso para fotografiar las piezas exhibidas, como las que realizó Aurelio de Llano en 1916 de los elementos arquitectónicos procedentes de la iglesia de San Miguel de Lillo¹⁰.

Los servicios públicos del Museo fueron ampliados a principios del siglo XX, al poder consultarse también la Biblioteca del centro (S.18/XII/1901).

¹⁰ AURELIO DE LLANO (1917). *La iglesia de San Miguel de Lillo*. Oviedo.

La adquisición de obras requirió constantemente una nueva rotulación de las piezas (S.8/V/1893). También se reflejó en las Actas el necesario arreglo de un sin fin de desperfectos (S.22/IV/1896; S.18/II/1897) en la cubierta (S.8/V/1893; S.15/VI/1906); los escaparates y vitrinas (S.2/VI/1894) sin olvidar la continua renovación de cristales (S.18/III/1897). Cada año fueron proyectadas unas obras de mantenimiento (S.3/V/1897; S.31/III/1898; S.20/I/1906; S.3/II/1907; 27/V/1908): *«como limpieza general de objetos, cuadros, vitrinas y demás muebles de algunas paredes por efecto de las aguas, haciendo al propio tiempo los trabajos de blanqueo y pintura que fuesen necesarias y renovando las etiquetas de los diferentes objetos; disponiendo la clausura del Museo mientras que duren los referidos trabajos»* (S.3/V/1897). Sin embargo esta situación se torna a principios del siglo XX, al reducir la Diputación en casi un 50% la asignación que venía concediendo al Museo (s.18/IV/1901).

La recopilación de nuevas piezas y las intenciones de ofrecer un excelente servicio público llevaron a la Comisión a pretender adquirir como medio de ampliación, los terrenos *«que quedan vacantes a espaldas del edificio de las Escuelas Normales»* (S.8/X/1903; S.18/IV/1904). Sin embargo la resolución de tales proyectos pareció solventarse concediendo el Estado nuevas instalaciones a la dirección de las «Escuelas Normales» a costa de las necesidades de la colección arqueológica (S.15/VI/1906).

Las quejas permanentes de la Comisión ante la situación creada en el Museo llevaron al arquitecto provincial a diseñar un nuevo edificio como centro museístico: *«no sería muy costosa una sencilla y modesta edificación para el Museo, reducida a cuatro departamentos más amplios que los actuales, construyéndolos en terrenos de la huerta del Hospicio detrás de las Escuelas Normales, de planta baja, para no quitar luces y vistas a estas, disponiéndose su fachada o ingreso a la huerta del benéfico establecimiento y en la línea de la futura prolongación de la calle de Pidal, construcción que pudiera ser [lindante] en puertas y ventanas con la antigua y repetidas que hay en el mismo Museo y que podían dar a éste un aspecto propio de su significación y funciones»* (S.17/VII/1910).

En 1914 la Comisión ante su eminente traslado motivado por los requerimientos de la dirección de las «Escuelas Normales», intentó retomar el proyecto citado de 1910 sin que tal empresa obtuviera algún éxito. Como reflejan las Actas, desde la Comisión eran conscientes de que en la confrontación «Museo» - «Escuelas Normales», el que llevaba la peor parte era la institución museística. Por ello dejan escrito que aunque albergaban *«muchos objetos reunidos después de tantos trabajos y desvelos formando una colección interesante digna de ser presentada para su mejor estudio en condiciones aceptables (...) justo era atender a las necesidades de la enseñanza de dichos centros, más sin olvidar la importancia del mismo Centro Arqueológico, necesario para el conocimiento de la Historia y aplicaciones del arte antiguo en Asturias, cual sucede en otras provincias y en los pueblos cultos por lo que la legislación dispuso que las Diputaciones facilitasen el local adecuado a las Comisiones provinciales de Monumentos»* (S.10/XI/1914). Así equiparaban las enseñanzas del Museo a las que se impartían desde las escuelas de magisterio.

La situación no mejoró (S.10/II/1915), incluso se llegó a habilitar un sitio en las dependencias del Museo para las «*Oficinas de los Inspectores de Primera enseñanza*» (S.29/V/1917). Por ello, y después de que hubieron cesado las reuniones de la Comisión en este local I(S.2/VI/1919), dicha Junta decidió clausurar el Museo produciéndose un «*precipitado traslado al piso bajo de la casa del Sr. Pajares en la plazuela de Alvarez Acevedo*» (S.14/XI/1919). Tal y como refleja una de las últimas Actas (S.31/I/1918) antes del cambio en el local del Museo sito en las «Escuelas Normales» «*apenas era posible celebrar decorosamente las sesiones por la frialdad, obscuridad y hasta indecible limitación de sitio, que, a mayor abundamiento, apenas podía ser cuidado y limpiado por carencia de fondos y medios, y hasta de retribución adecuada para el mozo que llevaba estos servicios y demás auxiliares*».

2. COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA: FONDOS PERMANENTES, CATÁLOGOS Y EXPOSICIONES TEMPORALES.

2.1. *Las funciones del Museo, el acopio de piezas y la redacción de Catálogos.*

La recogida de piezas arqueológicas tuvo como misión fundamental la salvaguarda del patrimonio asturiano, evitando así su pérdida, venta o demolición. Por ello van a depositarse, siempre que el local o el presupuesto lo pudo permitir, no sólo los bienes localizados de forma aislada en la provincia sino también aquellos otros que sobraban en las tareas de restauración emprendidas a partir del s. XIX y XX, como las que se realizaron en Lillo. También albergaron fragmentos arquitectónicos que procedían de los inmuebles destruidos durante el crecimiento contemporáneo de las ciudades (sólo en Oviedo habían ido recogiendo los vestigios sueltos de los ex-conventos de S. Francisco, Sta. Clara, La Vega, etc.).

Este primer afán que podíamos denominar de «conservación», llevó a la Comisión cada vez que se les solicitó el intercambio o la donación de piezas con otros museos o particulares, a rehusar tal transacción de una manera constante y reiterativa. Exceptuando los restos que fueron suministrados al Museo Arqueológico Nacional durante su formación (1869) y los que más adelante se permutaron una vez instalada la colección en el claustro de San Vicente (Escortell 1994:27 y ss.).

Conviene reseñar como se fueron perfilando durante estos años los diversos fines museísticos. A las funciones de conservación y exhibición que se consolidaron durante el siglo XIX, y en las que indirectamente aparecía el papel de la investigación mediante la clasificación de las piezas por épocas, se añadió a principios del s. XX la labor docente, tarea que consideraron fundamental para hacer llegar la historia del país, y por ende de la región, a todos los ciudadanos (R. D. 25/X/1901). De ahí el acuerdo de la Comisión con el Rector ovetense y el Director del Instituto, para decidir qué horas de visita eran las que más convenían a los profesores, alumnos universitarios y bachilleres (S.5/XI/1901). Esta será también una de las razones esgrimidas por

dicha Junta para que el edificio que se proyectaba a principios de este siglo como nuevo Museo, estuviese situado detrás de las «Escuelas Normales», pues de esta manera se lograba una influencia real en la educación de «sus alumnos, futuros maestros, que al desparramarse después por la provincia llevasen aficiones arqueológicas para procurar la conservación y respeto de los monumentos histórico y artístico» (S.10/XI/1914).

En un primer momento los miembros de la Comisión seleccionaron objetos que tuvieran un «valor raro, curioso y antiguo» (S.25/III/1844). En este primer momento de recopilación de piezas, las Comisiones provinciales estaban divididas en varias secciones: la de biblioteca/archivo, la de escultura/pintura, y la de arqueología/arquitectura. Todo ello configura una adquisición de bienes muy ecléctica y dispersa. Concretamente en el apartado de arqueología, el art. 23.3 del Decreto 24/VIII/1844 apunta: «recogerá, por cuantos medios le sean posibles, las lápidas, vasos, vasijas, monedas, medallas y otros objetos de la antigüedad, reuniéndolos en el mismo local donde esté establecido el Museo y clasificándolo por épocas. Las épocas serán: época árabe y época del renacimiento». Además la Comisión estaba obligada a formar un catálogo (art. 23.4) y a tener bajo control, «para estadística», las piezas de otras colecciones (art. 23.5). En este encargo se implicó también a los diversos Alcaldes de la provincia (art. 33).

Más adelante eligieron también, piezas preferentemente artísticas, designadas como arqueológicas, y monedas. Sin olvidar los documentos, dibujos de monumentos, copias de inscripciones, etc. Todo ello conformó un heterogéneo conjunto que hoy en día podría resultarnos algo incoherente dentro de una colección museística clasificada como de arqueología.

Durante la época analizada, no regía la obligatoriedad de depositar los bienes o los restos arqueológicos en un centro del Estado. Ello explica las numerosas circulares enviadas tanto a los Alcaldes de la provincia como al Arzobispado y párrocos provinciales para que donasen piezas al Museo. No siempre fue atendida su petición, y muchas veces dichos materiales se tiraron o se cambiaron por otros más modernos. Pero sobre todo se vendieron.

El personal que atendía y cuidaba tanto de los fondos como del local se reducía a un conserje o portero. Nadie más se ocupó de dichos objetos (inventarios, investigación...) pues no hay que olvidar que los miembros de la Comisión aparte de las funciones propias del Museo y Junta, tenían otras obligaciones que constituían su modo de vida.

Esta dedicación parcial se refleja en la carencia de «Catálogos» a pesar de las múltiples disposiciones por parte de las Reales Academias centrales para que tal tarea fuese realizada. En estos 75 años analizados sólo se realizaron dos Inventarios, uno que conformó Ciriaco Miguel Vigil (1871) con adiciones de Fermín Canella que no llegó a publicarse y otro, si es que puede considerarse «Catálogo», que se encuentra incluido en el folleto redactado por la Comisión con motivo del III Centenario de la Universidad durante 1908 (Comisión 1908). Otros dos inventarios fueron elaborados en 1878 y 1902 pero tampoco vieron la luz por la escasez de medios para su impresión. Además tenemos

constancia a través de las Actas, de una serie de intentos durante 1885, 1889 y 1907 para llegar a conformar el deseado «Catálogo de piezas».

No sólo se debe considerar la falta de tiempo por parte de los miembros de la Comisión, o la limitación presupuestaria para contratar a alguien que pudiera encargarse de dicha catalogación. También la provisionalidad de los locales impedía exponer y por tanto conocer y controlar, todos los fondos que iban ingresando. Constantemente se refleja en las Actas la necesidad de ir haciendo «papeletas» como el único medio efectivo de vigilar las piezas que se exponían, aunque es de destacar que nunca fueron señaladas sustracciones de materiales¹¹.

Se pueden perfilar dos grandes fases durante la conformación de la colección del «Museo de arqueología»: una ecléctica en la que se recogían todos los vestigios que tuvieran un carácter histórico, y otra que estuvo más centrada en las piezas antiguas -arqueológicas¹².

La primera correspondió a la época de 1844 a 1859/60, cuando la Comisión hizo acopio de una diversidad de piezas artísticas, diplomáticas, monetarias y, en menor medida, de arqueología, que principalmente provenían de los conventos desamortizados por el Estado. Por ello aparecen en las Actas una gran variedad de lienzos, tablas y cobres (S.7/X/1845). Incluso las personas integrantes de la Comisión manifestaron su preocupación acerca de las pertenencias y bienes que podían albergarse en las Capillas de Patronato de dichos ex-conventos, ya que todos esos materiales corrían el riesgo de destrucción o de pérdida (S.3/V/1847).

Durante la fase, las Academias madrileñas van a exigir la catalogación de las piezas que iban rescatando (S.3/VI/1846), si bien dicho cómputo se redactó mucho más tarde. Una de las piezas de mayor importancia que formó parte de la colección del museo fue el sepulcro de D^a Gontrodo Díaz Ordóñez, fundadora del ex-convento de la Vega, trasladado el 25 de abril de 1858 (Canella 1872: apéndice 4; Canella 1887:290). A continuación se resguardó también el sepulcro de D. Rodrigo Álvarez de las Asturias que con anterioridad estaba sito en la iglesia de San Vicente (Canella 1872: apéndice 4; Canella 1887:289), y del que fueron analizados sus restos óseos por parte de la Sub-delegación de Medicina (Canella 1872: apéndice 5). También adquirieron en estos años el epígrafe de «Lucio Severo» (Mieres) (S.5/XII/1844).

Por otra parte, sabemos que de las diversas secciones que conformaba la Comisión, la de «Escultura y Pintura» inventarió unas 58 obras distribuidas entre diversas sedes (Canella 1872:6) aunque, como hemos visto, sólo se acaban mencionando como propios unos 15 lienzos depositados en la capilla de la Universidad (Canella 1872:32/33; Canella 1887:289). A pesar de la carencia de local, se sigue incrementando esta colección mediante la compra

¹¹ Hoy en día todavía son visibles dichas «papeletas» pegadas sobre algunas de las piezas expuestas en el «Museo Arqueológico Provincial».

¹² A partir de este momento se procede a un relato cronológico de las adquisiciones y donaciones que tuvo el Museo y que aparecen recogidas en las Actas, con el objeto de poder evaluar secuencialmente la recopilación de las piezas y estimar de esta manera su hipotético reflejo en los diversos Catálogos proyectados.

de nuevos cuadros (S.10/VII/1850). Los 1.202 documentos recogidos y que están descritos en uno de los apéndices del resumen de las Actas (Canella 1872:29/31), fueron remitidos con posterioridad a los fondos de la «Real Academia de la Historia» (Madrid).

Todo ello explica que la primera denominación del novel centro fuera el de «Museo Arqueológico y Bellas Artes» (S.10/VIII/1859).

El inicio de la segunda fase estuvo marcado por un hecho acaecido a nivel estatal. La formación del Museo desde 1859 pasó a corresponder a la sección de «Bellas Artes» de las diferentes Comisiones (S.10/VIII/1859), al ser la «Academia de Bellas Artes de San Fernando» la que pasó a tutelar el funcionamiento de dichas instituciones. Las Actas describen de esta manera la situación creada: *«los Museos provinciales encargados a las Comisiones de monumentos históricos y artísticos hayan pasado al parecer a la parte al menos de Bellas Artes, a las Academias de esa clase, sin que orden alguna haya venido a descargar a la Junta de monumentos de esa parte de sus atribuciones»* (S.26/I/1860). Los miembros de la Comisión asturiana, más centrada en la recogida de los restos arqueológicos/arquitectónicos, decidieron ponerse de acuerdo con el área de Bellas Artes para que la recuperación de bienes continuara llevándose a cabo como era costumbre hasta la fecha (S.26/I/1860). Dicha sección acepta tal proposición (S.26/I/1860) pendientes de la formación de una colección propia, decisión que se vio refrendada en 1883 por parte del Gobierno Civil (Real Orden 24 de Abril de 1883) al no tener la sección de Bellas Artes de Oviedo un funcionamiento continuo (S.1/VI/1883)¹³.

También a partir de 1860 se separan en Oviedo las secciones de Bellas Artes y de Arqueología/Arquitectura (S.26/I/1860), pasando a denominarse la colección de la Comisión como «Museo Provincial de Antigüedades» (S.15/X/1867). Entramos en un periodo en que los intereses principales del Museo estuvieron encaminados a la obtención de lo que en el siglo XIX se entendía por «antigüedades», esto es piezas de arqueología de diversas épocas y restos arquitectónicos que alcanzaban hasta los tiempos medievales.

Sin embargo los miembros de la Comisión siguieron recopilando documentos diplomáticos como los que adquirieron a Miguel Vigil (S.12/V/1869) y cuyo destino, la mayor parte de las veces, será la sede central de la Historia en Madrid. También se certificó la compra de alguna obra pictórica.

Después de la reestructuración que sufre la Comisión en 1865, y ante las dificultades para obtener un local (García San Miguel 1868:4/5), se paralizan las investigaciones y la recogida de objetos se hace más selectiva. En esta etapa los fondos arqueológicos almacenados en la sede universitaria no alcanzaban la decena.

Como se dijo con anterioridad, el patrimonio artístico de la Iglesia constituía una fuente segura a la que acudir para incrementar la colección museís-

¹³ Una peculiaridad que en otras provincias como Logroño o Segovia por ejemplo, no se produce siendo los actuales Museos una amalgama de piezas artísticas en los que se identifica un menor número de restos arqueológicos.

tica. En una carta del vicepresidente Salomón al Obispo de la diócesis, se insistió en la recogida de estos restos con destino al «Museo de Antigüedades». Dichos objetos debían de ser *«de preciosidad histórica o artística digno del estudio preferente de los hombres de ciencias y de ser conservados con el aprecio y estimación que merecen obras de arte en que se traducen el carácter y adelantamiento de la época en que se formaron y que hoy pueden servir de base a las fecundas investigaciones de los anticuarios»* (S.16/XI/1867). Ya hemos visto que la Comisión no alcanzó su propósito.

Con nuevos ánimos, como el que originó la creación del Museo Arqueológico Nacional (1867), la Comisión propuso la clasificación de las escasas piezas arqueológicas a Ciriaco Miguel Vigil (S.9/XII/1867). Más adelante la «Real Academia de Bellas Artes de San Fernando» reclamó el catálogo (S.24/VIII/1868) comisionando para su redacción al mismo Miguel Vigil y al arquitecto provincial Venancio del Valle, entregándose dicho texto en 1871.

También intentó la Comisión que la colección se acrecentase mediante la entrega de materiales hallados fortuitamente, y por ello solicitó la cooperación de Alcaldes y de los curas párrocos a través del Sr. Obispo de Oviedo, en sendas circulares fechadas en 1868 (García San Miguel 1868: apéndices N^o1 y N^o2). Apareció así en la parroquia de S. Nicolás de Avilés un fragmento de edificio que se solicitó, reclamándose también una cruz en Sta. M^a de Manzanaeda (Gozón), sin olvidar la demanda que dirigieron al ayuntamiento de Gijón para que tuviera a bien recoger *«los pocos restos (...) que resistieron a la ambición del poderoso que al terminar el s. XIV la arrasó hasta sus cimientos»* (S.25/II/1868)¹⁴. En su viaje por el occidente de Asturias, Miguel Vigil aportó a la Comisión un listado de objetos arqueológicos de la zona y que por su importancia merecían ser rescatados y albergados en el Museo (S.15/IX/1869).

No todo queda en buenas intenciones y también hubo una recogida efectiva de restos arqueológicos. Así uno de los miembros colaboradores de la Comisión, el Sr. Cortés, cedió una piedra procedente de sus excavaciones en los años 50 en el dolmen de Sta. Cruz (Cangas de Onís) (Adán 1997b:226 y S.20/II/1868). Igualmente rescataron cuatro santos de madera que estaban tirados en el osario del ex-convento de Santa Clara de Oviedo (S.29/VIII/1869), cediendo más tarde dos de ellos al Museo Arqueológico Nacional.

La carencia de una sede digna fue la causa principal por la que la Comisión no se hizo cargo de la portada románica y un arco ojival proveniente del convento de Sta. Clara de Oviedo (S.28/XII/1869).

El ambiente de la época, en el que existía una fiera competencia del Museo con los anticuarios y las colecciones particulares como la que tenía el vicepresidente de la Comisión el Sr. Salomón (García San Miguel 1868:6), no alentó los ánimos generales para favorecer con peculio o piezas, a un centro de carác-

¹⁴ Creencia ésta del arrasamiento que estuvo muy arraigada entre los historiadores de la época como se manifestaba en el libro de E. RENDUELES LLANOS (1867) *Historia de la Villa de Gijón*. Gijón.

ter público. A ello hay que añadir el escaso presupuesto que se destinaba a la compra de bienes y que hacía muy difícil entrar en el mercado y pugnar con las ofertas privadas.

Centrándonos en la figura de D. Remigio Salomón, es conocida hoy en día la pérdida y posterior venta fragmentada de uno de los objetos de oro encontrados en Asturias a mediados del siglo pasado y que él poseía como fue la diadema de Moñes (Piloña). La diadema habría sido donada por dicho vicepresidente para integrar los fondos del Museo ovetense sin que haya podido explicarse su singular destino posterior (Maya 1988:135).

Más adelante siendo secretario Fermín Canella (1870) se volvieron a solicitar piezas para el Museo. Primero se fijaron en la colección del Sr. Conde de Canalejas, el cual poseía una piedra con inscripción y un ladrillo ambos romanos. Por ello contactaron con su viuda, sin que sepamos como finalizan las negociaciones. También dirigieron sendas cartas a las iglesias de Oviedo, Villaviciosa, Teverga, Ribera de Abajo, Valdés y Piloña (S.13/XII/1870).

Este diligente secretario escribió a D. Tomás Bernaldo de Quiros, para exigirle una lanza hallada en Pola de Lena. Contestó dicho señor que tal pieza había sido cedida por su hermano Francisco a Madrid, comprometiéndose a buscar otras parecidas por el concejo de Lena (S.13/XII/1870). Asimismo, se pidieron tres columnas antiguas que estaban en la huerta del Sr. Duque del Parque y una silla abacial de S. Vicente que se encontraba en la «Casa de Económicos» (S.4/X/1871; S.26/XI/1874) y que fue concedida más adelante (S.14/XII/1874).

En gran hito de esta fase expansiva, aunque aún sin un Museo acabado, lo marcará la aparición del «*Catálogo razonado de los Objetos Arqueológicos reunidos por la Comisión*» redactado por Miguel Vigil y adicionado por Canella, en 1871 (S.4/X/1871) y que preceptivamente fue enviado a las Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Sin embargo en la misma sesión en que se presenta el Catálogo, dirigieron un escrito al Director del Museo Arqueológico Nacional, Juan de Dios de la Prada y Delgado, pidiéndole el certificado de todos los objetos que procedentes de Asturias, albergaba dicho centro (De Dios 1871), y le ruegan que publique su Catálogo de piezas.

Con toda seguridad en aquellos momentos, el museo madrileño había adquirido para sus fondos más restos arqueológicos asturianos, por lo menos unos 30 (Malibrán y de la Prada 1871), que los que guardaba el centro ovetense.

Entre los variados fondos que conformaban el Museo, aparece consignado un «Gabinete de Historia Natural» que será clausurado en 1873 (S.31/X/1879). La Comisión también pretendió la formación de una «sección de Asturias» en la que intentaron aunar un gran número de obras y folletos de autores asturianos. En un primer momento solicitaron la cooperación del obispado (S.13/XII/1870) y más tarde enviaron una circular con idénticos motivos a todos los alcaldes de la provincia (S.26/IV/1877) sin que se produjera una clara y efectiva contribución.

Después de una serie de demoras, y estando en obras el habitáculo franciscano, comenzaron a adquirir nuevas piezas para el Museo. Pidieron las pinturas desperdigadas en el Seminario y la Universidad (S.26/III/1874); y recibieron de D. Enrique Méndez, escudos y lápidas del cuartel de milicias (sito en el antiguo convento de Santa Clara) (S.2/X/1874).

Por primera vez se menciona en las Actas, la compra de monedas romanas, de la edad media y moderna (S.29/XII/1874), a las que se añadieron en otra entrega, piezas y medallas de plata nacionales y del extranjero, ascendiendo el total a 236 restos (S.22/IV/1880).

Recogieron una medalla y la copia de otra, localizadas en la antigua muralla de Oviedo, justo en la casa de D. Eduardo Ríu situada muy cerca del Castillo/Fortaleza (S.6/XI/1876) y que resultaron ser según dictaminó la Real Academia de la Historia, unos distintivos nobiliarios para el pecho que portaban los caballeros de la Edad Media (S.29/VI/1877). También solicitaron la inscripción y el león¹⁵ que formaba parte de la fuente derribada en la «Plaza Mayor» de Oviedo (S.28/IX/1875).

Siguieron comprando manuscritos (S.7/III/1877) y también adquirieron una serie de calcos y fotografías que poseía Ciriaco Miguel Vigil (S.18/X/1878; S.16/V/1880). No conviene olvidar, las piezas que durante esta época se remitieron al Museo procedentes de las excavaciones del castro de Coaña entre 1877 y 1880 (Adán 1997b:227/228).

La entrega de diversos objetos se insertó a veces, en el «Boletín Provincial de la Provincia». En 1878 fueron: una lápida romana procedente de Miravalles; una medalla de la misma época que entregó el licenciado de farmacia D. Francisco Camporana de Navia; y un pequeño jarro localizado en Val-de-Dios (Villaviciosa) (S.18/X/1878).

La entrada de todos estos nuevos materiales mueve a la Comisión a elaborar un inventario (S.2/X/1874), planteándose además la clasificación del monetario (S.31/I/1877), que finalizó en 1878 (S.12/X/1878). El «Catálogo» no pudo publicarse por las susodichas dificultades presupuestarias, aunque parece darse a entender que ya estaría redactado y que por ende, las piezas fueron ordenadas y etiquetadas (S.31/X/1879).

En este momento aparece en escena D. Braulio Vigón. Sus numerosas donaciones localizadas en el concejo de Colunga, fueron el aval que le permitió ingresar en la Comisión y en la Real Academia de la Historia. En un principio entregó monedas romanas (S.29/III/1873), ladrillos de la misma época (S.27/VI/1873) e incluso medallas de dicha fase (S.14/XII/1873). También cedió dibujos de piezas y documentos (S.2/XII/1877). En 1880 (S.30/XI/1880) regaló, publicándose los materiales en el «Boletín Oficial de la Provincia», lo siguiente:

- un hacha de sílex pulimentada (Luces);
- un hacha céltica de cobre (Riera);

¹⁵ El león se encuentra hoy en día en una de las entradas al Ayuntamiento de Oviedo (Plaza de la Constitución).

- una lápida romana con inscripción del emperador Augusto de la Isla¹⁶;
- un vaso de vidrio conteniendo material de hierro pulverizado hallado en un sepulcro romano de La Griega;
- dos baldosas de barro cocido descubiertas en la falda de la colina de La Villeda;
- 6 ó 7 ladrillos romanos del mismo sitio;
- 2 ladrillos de forma ordinaria del lugar indicado;
- 1 piedra de antiguo artefacto similar a uno de Coaña (molino castreño), recogido en dicha colina;
- 2 trozos de hormigón de época romana de La Isla;
- 1 ladrillo circular de la misma época y lugar;
- Varios fragmentos de cobre de la misma parroquia;
- 1 piedra gravada con el busto de Augusto y montada en cobre, hallado en el Castiello de la Riera;
- 1 fragmento de cobre del mismo sitio;
- 1 capitel «bizantino» de la antigua iglesia de Lué;
- 1 resto arquitectónico de Sales;
- 1 cruz procesional esculpida en bronce de la iglesia de Libardón;
- 1 cruz de los Angeles de Lué;
- 2 jarritas recogidas en Sales (Colunga) que consideraba del s. XVI o XVII;
- 2 almenares descubiertos en una casa de Colunga denominada «La Torre»;
- 2 balas de hierro. Una fue encontrada en una vivienda de la villa y pertenecía al conjunto de balas que la Milicia colocó en varios puntos de la costa durante el siglo XVI y siguientes. La otra, de mayor calibre, fue arrojada por los ingleses hacia Lastres durante la guerra de la independencia;
- 1 bandera colocada en la plaza de Colunga en 1814 por la proclamación de la Constitución de 1812.

Una vez instalado el Museo y la secretaría de la Comisión en la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, Vigón hizo entrega de una lápida con inscripción romana descubierta en el denominado «Castillo de Sales» (Colunga); media piedra de molino localizada en una Torre cercana al anterior sitio; y varios revoques romanos hallados en el lugar de La Rotella, parroquia de Duz (Colunga) (S.20/IV/1883). Más adelante entregó unas 46 monedas y medallas para el «Monetario del Museo»: 13 romanas; 4 bárbaras; 11 de la reconquista; 6 de reyes de Austria; 8 de los Borbones; 2 del pretendiente Carlos VII y 2 medallas de la conmemoración de la Constitución de 1812 y la proclamación de Isabel II (S.5/XI/1885). Por último con el centro museístico instalado en el edificio de Las Escuelas Normales, Vigón hará su última donación consistente en un objeto pétreo indeterminado que presentaba una clara factura antigua (S.17/XI/1899).

¹⁶ Es la conocida «Lápida de Mitra» (Adán y Cid 1997).

Mientras tanto, y con la publicidad de la instalación de un «Museo Provincial de Antigüedades», aparecieron otra serie de benefactores: D. León Salmean, rector de la Universidad, cedió una serie de objetos prehistóricos exhumados en la cueva de Valdedios (Canella 1874:10); también D. Francisco Campoamor hizo entrega de una medalla romana (Canella 1874:10); más adelante el catedrático D. Adolfo G. Posada regaló un sello de plomo del rey Felipe IV (S.3/XI/1877); un maestro de Tineo, D. Manuel, donó una lápida de S. Andrés de Bárcena localizada durante «*las labores de Fuejo de abajo en S. Andrés de Tineo*» (S.5/X/1880); D. José Guzmán de San Martín de Oscos, entregó 35 monedas romanas y un trozo de caldero proveniente de dicha localidad, junto con un trozo de Mosaico de Batitales (Lugo) (S.23/I/1881); D. Emilio Carrizo de Tineo por medio de Miguel Vigil, donó la mitad inferior de un hacha celtibérica de bronce hallada en el sitio de Rozos, cerca de la Venta de San Roque, a dos kilómetros de la villa de Tineo (S.8/VIII/1881).

La Comisión por su parte rastreó la ubicación de otros objetos valiosos (esculturas; monedas; mobiliario; documentos, etc.) con el fin de adquirirlos y depositarlos en su nueva sede. En un primer momento se pensó en recoger varias esculturas, dos sillas antiguas y una copia de manuscritos de Tirso de Avilés (S.16/V/1880). También se pidió un capitel descubierto en la calle Magdalena de Oviedo y que estaba en poder de D. Rafael Cena (S.31/III/1886).

La sección del Museo que mayor incremento tuvo durante esta época, fue la del «Monetario» y la de «Histórica/Diplomática», pues estos restos, y con los continuos traslados, eran más fáciles de albergar y proteger. Así consiguieron 17 medallas de plata variada y 25 de cobre (S.29/III/1884); monedas y documentos de la Catedral (S.28/II/1887); y 15 nuevas monedas y medallas de origen diverso (S.9/XI/1887).

Algunas veces ocurrieron curiosas situaciones como la que protagonizó el cura párroco de S. Martín de Valledor al preguntar a la Comisión por «*2 piedras o moldes antiguos para fundir puñales*» que quiso entregar al Museo por la mediación de D. José M^a Goy (S.13/XII/1888). Al no haber ingresado en el centro público, se interrogó a dicho señor que acabó respondiendo que tales piezas eran de su propiedad (S.4/V/1889).

También tuvieron reveses, como el que por ejemplo se produjo al intentar la compra de un «*Osciario de plata sobredorada con inscripción gótica*» por el que se pedían 100 ptas. (S.30/XI/1880). En otro momento, decidieron mercar todo un lote de objetos, con torques y restos de piezas romanas, presentados por Canella, por un precio de 105 ptas. sin que la negociación posterior lograse alcanzar sus empeños (S.22/VI/1886).

En muchas ocasiones se mencionan en las Actas las dificultades que tuvieron para trasladar ciertos restos al Museo, sobre todo los arquitectónicos que a finales del s. XIX comenzaron a ser numerosos debido a las destrucciones de edificios antiguos, a causa de las dimensiones del nuevo local. Así, por ejemplo, ocurrió con la portada de S. Juan de Oviedo (S.30/XI/1880), que fue imposible montar en el Museo aunque recogieron ciertos fragmentos dispersos tras su derribo (S.25/X/1884). Tampoco consiguieron colocar la portada

de Santa Clara en el Museo, esta vez sito en el patio acristalado de las Escuelas Normales. En las Actas se atestigua que la portada de S. Juan se hallaba «*depositada en almacenes municipales*» (S.6/VII/1891).

Por otra parte lograron adquirir unas lápidas procedentes del convento de Santa Clara de Oviedo (S.1/IX/1886) y otros objetos extraídos de las obras que realizaba el Gobierno militar de Ingenieros en dicho ex-convento (S.12/X/1886).

Ante los numerosos restos y piezas albergados en el local de San Francisco, la clasificación de Miguel Vigil (1871) y la de 1878 se habían quedado algo anticuadas. Por ello la Comisión se planteó la elaboración de un nuevo inventario (S.5/XI/1885) que no llegará a ver la luz pero del que se tienen ciertas referencias. En el libro que escribió Canella sobre Oviedo, se menciona que: «*El catálogo provisional está dividido en tres secciones, de edad antigua, media y moderna; perteneciendo a la primera objetos de civilizaciones primitivas y del arte pagano; otros de epigrafía, restos arquitectónicos y de cerámica, de oro, plata y otros metales, de cristal, monedas y medallas, etc., todo de la época romana; á la segunda, objetos análogos y otros de escultura y artes industriales de siglos posteriores; y así mismo á la tercera, objetos parecidos, algunas pinturas de escaso mérito, procedentes de los conventos de Corias, Oviedo y Villaviciosa —copias de Rubens, Jordán, Rivera y Bayeo—.*» (Canella 1887:289).

Esta descripción confirma la concepción histórica que mantenían en la Comisión, y que estaba tan en consonancia con los dictados académicos de la época. Por ello también resulta significativo y comprensible que entre dichos vestigios antiguos no aparecieran piezas correspondientes al periodo paleolítico.

En 1888, esta imperante necesidad de controlar los bienes del Museo, se hace acuciante ante la perspectiva de un nuevo traslado. El secretario de la Comisión, Sr. Canella sugirió la realización de unas nuevas papeletas y la numeración de las piezas para que no se extraviasen durante el cambio. Por supuesto, vuelven a plantearse la redacción de un nuevo catálogo más actualizado (S.30/VIII/1889).

Las buenas intenciones sólo se cumplen en parte. Aparece consignada la ordenación de su colección Histórica-Diplomática (S.21/III/1887) y también se documenta la catalogación del monetario por parte del Sr. González Roa (S.22/IX/1890). No se hace mención de ninguna otra disposición que implicase al resto del material arqueológico.

Por aquel entonces, la colección de antigüedades debía ascender a más de 500 piezas, la mayor parte monedas de las que tendrían algunos ejemplares duplicados y que más adelante intentaron canjear por otros (S.10/XI/1891).

Ya instalado el museo y la Comisión en las Escuelas Normales (1888), se siguieron produciendo nuevas donaciones. D. Emilio Carrizo Riego, por medio de Miguel Vigil, entregó una lápida del s. XVI (S.24/IV/1892); el Sr. Ceñal depositó «*dos antiguos capiteles de la casa del Cristo en la calle Magdalena*» situada cerca de la puerta nueva de Oviedo (S.29/XII/1892); el canónigo de la catedral D. Hermógenes de la Campa donó una cruz de madera con alego-

rías e inscripciones de bronce del s. XVIII (S.13/XI/1893); el farmacéutico D. Eusebio Morillo dejó una inscripción de Fruela escrita sobre una piedra, «*Piedra escrita de Rozada*», localizada en Viña de Somiedo (S.27/IX/1894). Asimismo fueron a recoger unos «*hierros viejos*» hallados en la quinta del Sr. Roel y que podían proceder de la Catedral (S.12/XII/1898; S.12/I/1899), encargándose posteriormente de su limpieza y exhibición sobre unas peanas de madera (S.19/IV/1899).

D. Felipe Valdés, vecino de Gijón, ofreció varios objetos hallados en «Peña Castillo» (Collada, Siero) y que fueron exhumados durante una excavación en dicho lugar (S.3/III/1899); el Sr. Acevedo entregó un hacha pulimentada y una lanza de cobre procedente de un lugar indeterminado de Asturias (S.20/XII/1900) junto con 147 monedas entre las que se encontraban piezas romanas, francesas y actuales (S.11/IV/1901); el Sr. Altamira cedió una medalla de la Sociedad de Amigos del País y monedas de Gibraltar (S.20/XII/1900); el Sr. Frigaray donó una estatua de madera pintada de la virgen y los alumnos de «*clases populares*» de la Universidad regalaron toda una serie de monedas españolas antiguas de cobre (S.10/VI/1902).

También incrementó el monetario el Sr. Caballero con 7 monedas de plata españolas, y otras de real y cuartillo (S.16/XII/1902), y el Sr. Soto Cortés que entregó varias monedas de los Reyes Católicos (S.27/X/1906). Más adelante D. Jesús Arango depositó unas cestas romanas confeccionadas para contener material de plata, procedentes de Cartagena (S.26/X/1907). Y de parte del maestro de Yermes y Tameza, D. Ángel Rodríguez Mata cedió 10 monedas romanas del pueblo de Fajo (S.30/XI/1915).

Ya a fines del siglo XIX, Canella siguió incrementando la colección con piezas que él personalmente logró recuperar. Por este proceder se citan una cigua o amuleto de piedra pulimentada procedente de Asturias y nuevas piezas de las antiguas minas de cobre del Aramo (Riosa) como serían unos huesos humanos, un martillo de piedra pulimentada y otros inclasificados (S.12/I/1899)¹⁷, sin olvidar la inscripción procedente de El Franco (S.20/XII/1900) y dos medallas conmemorativas de Carrandi y Gijón (S.10/VI/1902). Canella informa a la Comisión de la difícil situación en que se encontraba la adquisición de la colección de R. Frassinelli, pues ésta aparecía desperdigada entre Alemania y lo que aún conservaba su viuda en Asturias (S.3/III/1899).

En una misma ocasión consiguieron también una fibula romana; un sello rodado de D. Juan I de Castilla; 3 bronces de alegoría religiosa; 4 monedas de plata española; 16 cobres romanos y españoles y varios documentos (S.26/IX/1892). Después recogieron 2 capiteles greco-romanos a la Torre de la calle del Aguila en Oviedo y que habían servido «*modestamente para la capilla del Obispo Sr Llano Ponte*» (S.26/IX/1892), y fue adquirido un misal romano

¹⁷ En dicha sesión, Canella relata los nuevos descubrimientos de las Minas y el encargo a «una persona diligente para que se estudiaran in situ los nuevos hallazgos y pasase a la Comisión detallado informe».

con caracteres góticos (S.17/IX/1895). Sin mencionar quién lo cedió pero dejando claro que es una donación, aparece citada una inscripción del s. XVIII localizada en la Iglesia de Presno en Castropol (S.22/IV/1896).

También se habla en las Actas de la recuperación de: una medalla del concilio ecuménico; varios manuscritos y papeles sueltos de Historia; folletos; y un hacha de bronce hallada en las cercanías de Laviana (S.29/V/1897). Más adelante aparecen reseñados varios objetos prehistóricos del Aramo (Riosa); monedas; un instrumento celtibérico y nuevos folletos (S.22/X/1897). Otros benefactores anónimos depositaron un capitel antiguo hallado en la Manjosa (Oviedo) y que era utilizado como maceta (S.12/I/1899) y un hacha prehistórica de bronce procedente del concejo de Miranda (S.23/XII/1903).

Centrándonos en el monetario, durante la etapa en que el Museo estaba enclavado en el local de las «Escuelas Normales», se cedieron dos monedas de las colonias y varias monedas más del s. XV provenientes del cementerio de Granada (S.12/V/1899). Sigue incrementándose este monetario con las medallas de la exposición de Gijón (S.7/XII/1899); monedas y condecoraciones del pretendiente Carlos VII (S.18/I/1900); otras de oro de la época visigoda, Recesvinto y Wamba, (S.19/X/1900); nuevas monedas de oro de esta época (S.11/IV/1901); más piezas visigodas de oro y plata (S.3/IV/1901); ocho monedas de cobre procedentes de Panel, Llanes (S.23/XII/1903); y otras de variados países (S.31/X/1904; S.10/I/1910).

También anduvieron detrás del monetario que estaba instalado en el Instituto de Oviedo (S.11/IV/1901) y que no podrán adquirir. Asimismo exigieron el cumplimiento de la testamentaria de Marqués de Vistalegre, para que sus herederos entregasen al Museo varias monedas y medallas del finado (S.17/X/1905), sin que se consigne como finalizó dicha reclamación.

En 1908 se anotaron los siguientes ingresos: una plancha de cobre con inscripción griega, aunque no lograron adquirir otra que tenía un texto egipcio (S.10/XI/1908); una figura de marfil y una medalla esmaltada (S.19/X/1908). Se consigna como una de las últimas donaciones efectuadas antes del nuevo traslado, «una estatua de bronce (Hércules)» procedente de los alrededores de Sevilla posiblemente de Itálica, y que presentaba una deficiente conservación (S.8/VII/1909).

No se olvidó la Comisión de las nuevas obras de infraestructura urbana llevadas a cabo tanto en Oviedo como en Gijón a finales de la pasada centuria. En 1870 y en años sucesivos, solicitaron al consistorio ovetense los hallazgos habidos en las mejoras de la ciudad o en las tareas de demolición de edificios. Así durante la remodelación de la zona de San Juan se consigna en las Actas el deseo de «*que si en los trabajos y excavación se hallase algún objeto que interesara á la arqueología se dignara regalarlo al Museo, pudiendo ser fácil porque se dice es el palacio que Alfonso VI dono al Obispo para Hospital de Peregrinos*» (S.30/XI/1880). A la villa gijonesa se le pidieron monedas e inscripciones que debieron aparecer durante la traída de aguas en el casco histórico, acometida a partir de 1888 (Adán 1997b:216 y 220). El silencio posterior de las Actas puede ilustrarnos sobre la inutilidad de tales peticiones.

En una visita de la Comisión a la iglesia de Tuñón, lograron trasladar al Museo un antiguo incensario y varios restos arquitectónicos del templo (S.31/X/1904).

Ante el derribo de la iglesia de S. Francisco de Oviedo ingresaron restos del edificio (S.22/III/1902; S.10/VI/1902; S.30/X/1902; S.16/XII/1902), así como también del remodelado y acomodado monasterio de la Vega (S.30/X/1915; S.29/XI/1915; S.20/I/1916; S.28/VII/1916; S.11/X/1916; S.24/V/1917; S.26/IX/1917). Por otra parte al llevarse a cabo la demolición de la antigua cárcel de Oviedo, que se suponía castillo de Alfonso III, se trasladaron ciertos elementos arquitectónicos (S.26/IX/1917) y más adelante Selgas cedió una inscripción de Alfonso III localizada en el mismo lugar (S.2/VI/1919). Asimismo, se continuó con el traslado de piezas de monumentos prerrománicos, como los restos que fueron encontrados en las cercanías de Lillo (S.19/XI/1908).

Saliéndose un tanto de su mercado de piezas habitual, se consigna en las Actas la adquisición de varios cuadros del convento de S. Francisco (S.5/XI/1898) y 12 cristales fotográficos de Monumentos y vistas de Asturias (S.3/III/1901). También aparecen donadas por D. Luis Muñiz Miranda, varias fotografías ampliadas de monumentos (S.8/X/1903; S.23/XII/1903).

Como ocurrió en el periodo franciscano, durante la fase de «Escuelas Normales» la Comisión tuvo varios fracasos por no poder hacer frente al precio de compra de los objetos. Este es el caso de una joya de oro de la virgen del Pilar (S.12/XII/1898) y una figura de marfil del medievo que representaba al Buen Pastor y que se localizó en Infiesto (S.18/IV/1901). Algo parecido ocurrió con toda una serie de materiales antiguos que tenía en su poder D. Elías G. Turón (S.12/V/1899).

También se cedieron y compraron documentos (S.30/IV/1915), como los de la colección diplomática de Bellmunt adquirida después de su fallecimiento en diciembre de 1910, y los libros que otorgó D. José M^a Sampere (S.31/X/1904) para que fuera incrementada la Biblioteca del centro (S.27/X/1906).

Con todos estos ingresos y teniendo un lugar en el cual exponer y clasificar, se produjo de vez en cuando la rotulación de los nuevos fondos (S.8/IV/1893). En 1907, antes de la redacción de una Memoria de trabajos por parte de la Comisión con motivo del III centenario de la Universidad, fueron encargados a D. Francisco Alvarado los trabajos de clasificación del Museo (S.20/IX/1907). Nada sabemos de tal inventario. Ya en 1908, en las Actas se manifiesta la necesidad de activar la catalogación de piezas *«a fin de que queden en breve numeradas todas y completo el inventario por papeletas»* (S.27/V/1908). Sin embargo ninguna de estas disposiciones parece ser efectiva, lamentándose en 1916, cuando ya la colección ha vuelto a ser nuevamente empaquetada para otro traslado, la carencia de un catálogo de la colección por falta presupuestaria (S.11/XI/1916).

Como hemos mencionado, en 1908 apareció una somera relación de las piezas que albergaba el Museo, incluida dentro de un folleto en el que se rela-

taban las actividades generales de la Comisión Después de una queja pública sobre el estado lamentable del Museo que «*ni puede instalar los diferentes grupos de su colección*»¹⁸ (Comisión 1908:7), se citan como piezas más importantes de la exposición, las que siguen (Comisión 1908:8/10):

- Arquitectura/Escultura: «*Capiteles, basas decoradas, estatuas y otras piezas de la antigua iglesia de S. Miguel de Lino. Sepulcros de D. Rodrigo Álvarez de las Asturias (siglo XIV), de D^a Gontodro, fundadora del monasterio de la Vega (siglo XII), de la abadesa D^a Sancha Álvarez (siglo XIII) y otro mudejar, del monasterio de San Vicente. Ventanales, estatuas, claves y otros miembros arquitectónicos de la antigua iglesia gótica (hoy desaparecida) de San Francisco. Ventana de marmol con calados, procedente de Santa Maria. Tapas esculturadas de los sepulcros de la capilla de Santa Leocadia. Dos zócalos ó basas con figuras (siglo IX?) Que servían de tapa de sepulcro*».
- Epigrafía: «*Inscripción medioeval de Peñaescrita de Rozada (Somiedo). Inscripción del siglo IX (?) en un capitel hallado en Naranco. Inscripción funeraria de un soldado de la legión VII Gemina y otras latino-paganas*».
- Orfebrería: «*Trozos de la antigua reja gótica de la Catedral de Oviedo. Vacía-dos en cera y lacre del camafeo y demás piedras preciosas de la Cruz de los Angeles. Jarros de latón bronce, romanos*».
- Numismática: «*Su colección de monedas y medallas es numerosa, pero con muchas vacíos. La de medallas es más importante que la de monedas por la rareza de algunos de sus ejemplos*».
- Mobiliario: «*Sillón abacial del monasterio de San Vicente de Oviedo*».
- Cerámica: «*Varios ejemplos y fragmentos de vasijas, tejas y ladrillos romanos y de la Edad Media*».
- Varios: «*Posee además algunos objetos prehistóricos, calcos de inscripciones asturianas y gran cantidad de fotografías y estampas de edificios antiguos y de joyas artísticas de Asturias*».

Este recuento será el último que la Comisión elabore y publique. Los siguientes fueron escritos cuando el Museo ya había sido cedido enteramente al Estado (S.10/XI/1932) y la colección estaba instalada en el claustro de San Vicente (S.22/V/1951) (Escortell 1994:27 y ss.).

3. EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE OVIEDO (1844-1919): EVALUACIÓN

Tal y como se consignó en las líneas precedentes, no fue fácil ni la creación de un Museo Provincial de Arqueología, ni la determinación de sus funciones y servicios. Sin embargo no conviene olvidar que durante el siglo XIX se pretendió la formación en la provincia de nuevos centros museísticos, como el de pintura y el de objetos religiosos, y que sólo el «Museo de Arqueología» a pesar

¹⁸ No olvidemos que en esta época no se planifican habitáculos destinados para almacenaje.

de sus innumerables vicisitudes, pudo tener una continuada actividad tanto en la configuración de sus fondos como en la exposición de los mismos.

En los primeros años, se observó un cierto eclecticismo, de ahí su denominación de «Museo de Arqueología y Bellas Artes». Así iban ingresando muchos más lienzos, manuscritos y libros antiguos, que piezas de arqueología. La explicación de tal proceder está en que la primera remesa de bienes que recogió la Comisión, ya que recalaba de los conventos asturianos desamortizados (Adán 1997b:208 y 209).

Más adelante, y con la fundación del «Museo Arqueológico Nacional» y equipamientos similares (1867) se lograron perfilar en cierta manera, los contenidos y la gestión del centro ovetense. Por ello seleccionaron piezas arqueológicas y artísticas de la prehistoria, edad antigua y fase medieval. Sin olvidar otros restos más modernos que acogió en el Museo por proceder la mayor parte de las veces, de donaciones privadas como las que efectuó D. Braulio Vigón desde Colunga.

Las peripecias para obtener un local definitivo que pudiese considerarse como «Museo Arqueológico», van a determinar en gran medida su evolución museológica.

De forma provisional, el Museo se instala en la Sala de la Universidad (1844/1867); en las dependencias del convento de San Vicente (1867/1868); y en la casa del Sr. Pajares sita en la actual Corrada del Obispo (1919/1951). Son meros almacenes en los que la conservación y seguridad de las piezas dejó mucho que desear. Los locales que se acomodaron como centros expositivos fueron un inmueble ya construido y que debieron remodelar, la «Capilla de Tercera orden de S. Francisco» (1868/1889), y otro edificio de nueva planta que al final tampoco se adaptó a sus necesidades, las «Escuelas Normales» (1889/1919).

El Museo, de ser un local dedicado exclusivamente a la conservación y almacenamiento al que se le añade la exhibición de las piezas, va a ir con el tiempo perfilando su labor docente, e incluso se insinúa un incipiente estudio de sus fondos al permitir y facilitar el acceso de aquellos investigadores que previamente así lo solicitaban.

Durante los primeros 27 años de funcionamiento, desde 1844 a 1871 año en que se redacta su primer inventario, la carencia de un local en el que albergar las piezas les hace muy selectivos y por ello sólo recogieron vestigios de gran valor como los sepulcros de Doña Gontrodo y Rodrigo Álvarez, desestimando otro tipo de restos. Indirectamente a través de las Actas, y con todas las reservas, evaluamos que el almacén, o almacenes, debía albergar unas 20 piezas¹⁹, contrastando con las 30 que en muy poco tiempo fueron recogidas por los miembros enviados desde el Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

¹⁹ Los recuentos que se exponen en las líneas siguientes se obtuvieron a través de la mención de los diversos ingresos. No será nunca un número real contrastable, pero es interesante mostrar el progresivo incremento cuantitativo y temático de los fondos del Museo.

La Comisión con la idea de seleccionar solamente piezas de prestigio, estuvo interesada en adquirir los objetos de orfebrería religiosa y fueron varios los intentos que efectuó ante la Diócesis y los párrocos para llegar a hacerse con este legado. A partir de 1870 entra en escena Fermín Canella. En menos de 10 años, su diligencia lleva a sextuplicar los bienes albergados en el Museo. Posiblemente la instalación de la sede en la «Capilla de la tercera Orden de S. Francisco» también ayudó a que se generara este incremento. Las piezas tuvieron una variada procedencia: donaciones, restos de restauración, excavaciones y, naturalmente, la compra. De esta manera se asistió a un cambio en la naturaleza de la colección ovetense. Obtuvieron monedas, piezas cerámicas, metálicas y pétreas de uso cotidiano, inscripciones, tumbas, objetos eclesiásticos etc. Su interés por las antigüedades se acrecentó y comprendió cualquier resto que posibilitase «transmitir» o «reflejar» la historia asturiana y la de España.

El periodo de las «Escuelas Normales» comprendido entre 1889 y 1919, marca el engrandecimiento del centro museístico pudiendo igualar durante estos veinte años la cifra de las piezas recogidas durante los cincuenta anteriores. Los ingresos aumentan tanto que el edificio que en un primer momento parecía conveniente para sus necesidades, pronto quedó muy mermado de espacio. Por ello desde 1910 se pensó en una ampliación que finalmente desembocó en un nuevo traslado de la colección.

Como en otras ocasiones, es difícil evaluar el número exacto de piezas a través de las referencias indirectas que suministran las Actas. Por etapas históricas, la selección de la Comisión fue muy desigual. Claramente dominan las piezas romanas en cuanto a restos de «uso común» (cerámicas, monedas, metales etc.) a los que se añaden epígrafes, fragmentos de termas, mosaicos... También abundan los materiales de fase medieval si bien su interés estuvo centrado casi exclusivamente en los vestigios arquitectónicos. La gran cantidad de edificios medievales que se destruyeron en esta época junto con la restauración de inmuebles prerrománicos explica esta preferencia y la nula recogida de objetos más modestos. Mucho más escasos fueron los restos prehistóricos, entre los que no aparecen citadas piezas paleolíticas²⁰.

En definitiva durante esta época (1844-1919) se guarnecieron una gran cantidad de piezas, y también fueron muchos los objetos que ingresaron en otras colecciones privadas y en diversas instituciones o asociaciones.

¿Consiguió la Comisión a través del Museo que gestionaba, una efectiva salvaguarda del patrimonio mueble astur durante estos 75 años analizados?. En líneas generales la contestación parece afirmativa sobre todo si pensamos que ya en 1951 se consiguen incluir en las dependencias del Museo Arqueológico

²⁰ Esta es una de las razones por las que las salas actuales del «Museo Arqueológico» de «Paleolítico» y «Edad de los Metales» se configurará más tarde que las de «Romano» y «Medieval». Las piezas de las dos primeras estancias deben su conformación a las actividades del «servicio de Investigaciones de Arqueología» (S.I.A.) llevadas a cabo entre 1952 y 1963, y a las donaciones de las colecciones privadas como las del Conde de la Vega del Sella, Aurelio de Llano y Soto Cortés.

una parte de las colecciones particulares más importantes que se habían ido gestando paralelamente al centro público.

Sin embargo, también está claro que se podía haber hecho mucho más. El Museo no dejaba de ser mero apéndice de las otras tareas de protección en las que la Comisión intervino. Además el centro dependió, como ocurrió en las otras actuaciones de la Junta, de la mediación personal de ciertos miembros de la misma (Adán 1997b:231).

Así podemos citar a Ciriaco Miguel Vigil que redactó un catálogo y se preocupó de localizar durante sus viajes por Asturias materiales antiguos con los que incrementar el Museo; Braulio Vigón que prefirió donar todos los restos que localizó sin conformar una colección propia; o del primero secretario y luego presidente Fermín Canella a quien podríamos considerar el primer «Director» efectivo del centro museístico. Y este personalismo ajeno de los intereses institucionales, también trajo un funcionamiento irregular y la configuración de unos fondos que se atenían a unos intereses muy individuales.

Más grave fue aún la desidia de los poderes gubernamentales. El dinero concedido a la Comisión era bastante exiguo y sólo se giraba para la restauración de ciertos edificios históricos, mientras estuvo en un segundo o tercer plano la atención a un centro que sólo después de la guerra civil acabará considerándolo como propio. Pero esta es ya otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

- ADÁN ÁLVAREZ, G. E. (1997a). «La Comisión de Monumentos de Oviedo (1844-1978): génesis y desarrollo». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historia de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid, 1995. Málaga. pp. 259-264.
- ADÁN ÁLVAREZ, G. E. (1997b). «Intervenciones arqueológicas de la Comisión de Monumentos Históricos - Artísticos de Oviedo (1844-1978)». *Lancia*. Nº 2. Universidad de León. León. pp. 207-233.
- ADÁN ÁLVAREZ, G. E. y García Cuetos, P. (1993). «Patrimonio Asturiano: Historia de la recuperación del Patrimonio». *Exposición ORIGINES: Arte y Cultura en Asturias s. VII - XV*. Oviedo. pp. 581-584.
- ADÁN ÁLVAREZ, G. E. y Cid Priego, R. M^a (1997). «Nuevas aportaciones sobre el culto a Mitra en Hispania. La comunidad de San Juan de la Isla (Asturias)». *Memorias de Historia Antigua*. Vol. XVIII. Oviedo. pp. 257-297.
- ALONSO ÁLVAREZ, R. (1996). *La arquitectura franciscana en Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- ALTAMIRA, R. (1889). *Circular e Instituciones para la Conservación y Restauración de los Monumentos Históricos y Artísticos*. Oviedo.
- AYARZAGUENA SANZ, M. (1997). «La Sociedad Antropológica Española (SAE) y el nacimiento de la Ciencia Prehistórica en España». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historia de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)* Madrid, 1995. Málaga. pp. 295-301.

- BELLMUNT, O. y CANELLA, F. (1897). *Asturias*. Gijón.
- CANELLA, F. (1871). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde 1 febrero 1868 a 1870*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1872). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde 1844 a 1866*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1874). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde Agosto de 1872 a Diciembre de 1874*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1884). *Leyes, Reales Decretos, Reales Ordenes, Circulares i Instituciones dictadas para la conservación de Monumentos y Objetos Históricos y Artísticos*. Oviedo.
- CANELLA, F. (1887). *El libro de Oviedo*. Oviedo.
- Comisión Provincial de Monumentos Histórico y Artísticos de Oviedo. (1847-1967). *Libros de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo (de 1844 a 1967)*. Museo Arqueológico de Asturias. Oviedo. (Inéditos).
- Comisión Provincial de Monumentos Histórico y Artísticos de Oviedo. (1908). *III Centenario de la Universidad de Oviedo. (Organización Museo, biblioteca)*. Oviedo.
- Dirección General de Bellas Artes (1957). *Legislación sobre el Tesoro Artístico de España*. Madrid.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1974). (3ª Ed. 1994). *Museo Arqueológico Provincial de Oviedo (M.A.P.O.)*. Excma. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1975). *Catálogo de las Salas de Cultura Romana del M.A.P.O.* Excma. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1976). *Catálogo de las Salas de Arte Románico y Gótico del M.A.P.O.* Excma. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1978). *Catálogo de las Salas de Arte prerrománico del M.A.P.O.* Excma. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo.
- ESCORTELL PONSODA, M. (1982). *Catálogo de las Edades de Los Metales del M.A.P.O.* Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Oviedo.
- FERNÁNDEZ BUELTA, J. y HEVIA, V. (1984 reedición). *Ruinas del Oviedo primitivo. Historia y secuencia de unas excavaciones*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- GARCÍA SAN MIGUEL, J. (1868). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo 1868*. Oviedo.
- GARRIGA, F. J. (1915). *Resumen de Actas y tareas de la Comisión de Monumentos Histórico y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde 1874 a 1912*. Oviedo.
- GAYA NUÑO, J. A. (1955). *Historia y Guía de los Museos de España*. Espasa-Calpe. Madrid.
- HERNÁNDEZ, F. y de FRUTOS, E. (1997). «Arqueología y museología: la génesis de los museos arqueológicos». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historia de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid. 1995, Málaga. pp. 141-148.
- JORDÁ CERDA, F. (1959). *Guía del Museo Arqueológico*. Diputación Provincial de Asturias. Oviedo.
- LUIS, C. M^a De. (1961). *Catálogo de las salas de Arte Prerrománico Asturiano del Museo Arqueológico Provincial*. Oviedo.
- MALIBRÁN, J. y DE LA PRADA, J. D. (1871). «Memoria que presentaron al Ministro de Fomento sobre la expedición arqueológica al Norte de España, para el Museo Antropológico Nacional». *Historia de España*. Real Academia de la Historia. Madrid. pp. 5-24.
- MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1988). *La cultura material de los castros asturianos*. Estudios de la Antigüedad 4/5. Bellaterra. Barcelona.
- MIGUEL VIGIL, C. (1871). *Catálogo razonado de los Objetos Arqueológicos reunidos por la Comisión*. Texto manuscrito. Real Academia de la Historia. Madrid. (Inédito).

- MORALES SARO, M^a C. (1988). «El desarrollo urbano de Oviedo y las demoliciones y derribos del patrimonio arquitectónico en el s. XIX». *Liño*. N^o 7. Oviedo. pp. 37-88.
- NAVARRO y REIG, F. B. (1878). *El Museo de Gijón. Noticia breve de la hermosa colección de dibujos del Instituto de Jove Llanos*. Barcelona.
- QUEIPO, M^a J. MINGOTE, M. (1991). *Guía de Museos en el Principado de Asturias*. Ed. Principado de Asturias. Oviedo.
- RASILLA VIVES, M. de la (1997). «La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y la Arqueología Prehistórica en España (1913-1935)». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historia de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid. 1995. Málaga. pp. 431-437.
- RIVIÈRE GÓMEZ, A. (1997). «Arqueólogos y arqueología en el proceso de construcción del Estado-Nacional español (1834-1868)». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España. II Congreso Internacional de Historia de la Arqueología en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid, 1995. Málaga. pp. 133-139.
- SANZ PASTOR, C. (1986). *Museos y Colecciones de España*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- TORTOSA, T y MORA, G. (1996). «La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades». *Archivo español de arqueología*. N^o 69. Madrid. pp. 191-217.
- VV. AA. (1991). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (s. XVIII-XX)*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- VV. AA. (1993). *Guía de los Museos de Asturias*. La Voz de Asturias y la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud. Oviedo.

ABREVIATURAS:

D.: Decreto; L.: Ley; N.R.: Novísima Recopilación.; O.: Orden; R.: Reglamento; R.D.: Real decreto; R.O.: Real Orden; R.R.: Real Resolución; S.: Sesión.

INGRESOS EN EL MUSEO (1844/1919).

Porcentajes de piezas según épocas.

